



**Save the Children**

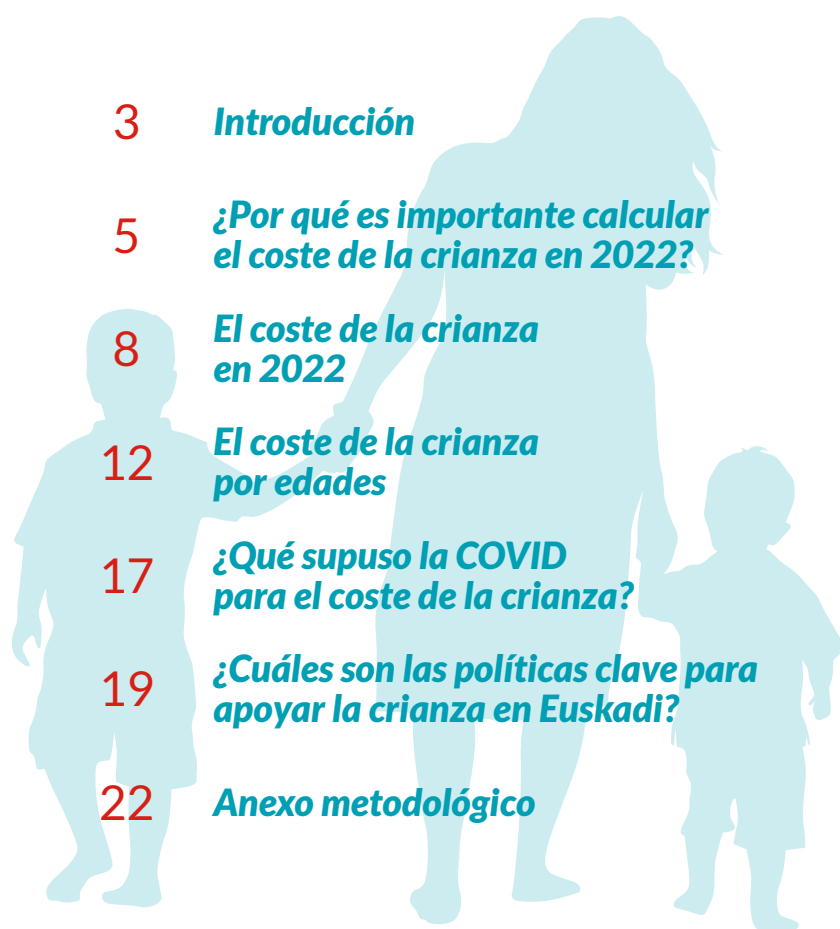
# **EL COSTE DE LA CRIANZA EN EUSKADI 2022**

Junio\_2022



[savethechildren.es](https://www.savethechildren.es)

# Contenido



3	<b>Introducción</b>
5	<b>¿Por qué es importante calcular el coste de la crianza en 2022?</b>
8	<b>El coste de la crianza en 2022</b>
12	<b>El coste de la crianza por edades</b>
17	<b>¿Qué supuso la COVID para el coste de la crianza?</b>
19	<b>¿Cuáles son las políticas clave para apoyar la crianza en Euskadi?</b>
22	<b>Anexo metodológico</b>



Esta publicación ha sido elaborada en base al análisis realizado por **KSNET, Knowledge Sharing Network S.L.** El equipo investigador ha estado formado por **Mireia Álvarez, Elena Costas y María Sánchez**. **Créditos:** directora de Incidencia Social y Políticas de Infancia: **Catalina Perazzo Aragoneses**; directora Sede Euskadi: **Charo Arranz Díez**; responsable de Incidencia Política: **Carmela del Moral Blasco**; autores: **Alexander Elu Terán / Sara Polo Yrazu**; correctores: **Laura Casajús Izquierdo / Juan Palomo**; ilustraciones: **Germán Gullón (VALBHY Design)**; arte y maquetación: **Elena del Real Moreno**. Edita: Save the Children España, junio\_2022.

# Introducción

Criar a un hijo o hija es fuente de alegrías, pero conlleva también esfuerzo y numerosos gastos. La llegada de niños y niñas al hogar aumenta gastos ya existentes y añade otros nuevos que, a su vez, evolucionan con las etapas del crecimiento: desde la cuna, carrito, pañales y biberones, a la cama, material escolar, transporte, hasta llegar al teléfono móvil.

Hacer frente a estos gastos supone un problema para muchas familias en Euskadi, donde el 13,7% de los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años vive en situación de pobreza de mantenimiento, esto es, que sus familias no disponen de ingresos suficientes para hacer frente a sus necesidades básicas (EPDS, 2020).

A su vez, la factura de criar a un niño, niña o adolescente disuade a buena parte de aquellos y aquellas que quieren ser padres o madres, pero no pueden afrontar el elevado coste. De ahí que la fecundidad en Euskadi se halle en límites excepcionalmente bajos, con un índice de fecundidad de 1,2 nacimientos por mujer (Eustat, 2020).

Ambas cuestiones dependen en gran medida del insuficiente apoyo público a la crianza. A pesar de los notables cambios introducidos recientemente, focalizados principalmente en ayudas suplementarias de las familias en situación de pobreza severa o ingresos bajos, la administración vasca y la estatal carecen de políticas de apoyo a la crianza homologables al resto de la UE que aborden esta cuestión como una inversión en nuestro futuro, apostando por el desarrollo pleno de la infancia y la adolescencia y de sus capacidades como factor esencial para que puedan contribuir al sistema productivo y, a partir de ahí, asegurar el bienestar propio y del conjunto de la sociedad.

Por este motivo, y siguiendo aquella máxima de que lo que no se mide, no se puede mejorar, desde Save the Children presentamos una cuantificación del coste de la crianza en las distintas franjas de edad de los niños, niñas y adolescentes en Euskadi. De esta forma, actualizamos el ejercicio realizado en 2018 en base a los cambios de la cesta de productos necesarios para la crianza, así como sus precios, especialmente a raíz del encarecimiento significativo de bienes y servicios –algunos de ellos fundamentales para la crianza de niños, niñas y adolescentes- en los últimos meses.

Con ello, aportamos la base cuantitativa necesaria para responder a preguntas clave como:

- » ***¿Cuál es el coste mínimo que supone cubrir las necesidades básicas de un niño, niña o adolescente en Euskadi en 2022?***
- » ***¿Cómo ha evolucionado desde 2018?***
- » ***¿Cómo lo afrontan las familias que se encuentran en una situación más difícil?***

Y, en base a las evidencias, formular las propuestas de política pública más adecuadas para abordar esta cuestión.

## ¿Por qué es importante calcular el coste de la crianza en 2022?

Muchas familias luchan a diario para que sus hijos e hijas se desarrollen en las mejores condiciones posibles. Sin embargo, no todas cuentan con los recursos necesarios para ofrecerles un nivel básico de bienestar.

El bienestar de los niños, niñas y adolescentes afecta positivamente a toda la sociedad y, por tanto, las políticas públicas deben apoyar esa labor.

Tanto el sistema de protección social del Estado español como el vasco, están muy por debajo de la media de la OCDE en cuanto a porcentaje del PIB destinado a la inversión en infancia, presentando un déficit histórico en la política de familias. En Euskadi el gasto público apenas llega a un tercio del gasto medio de los países de nuestro entorno.<sup>1</sup> Estos niveles de apoyo público están muy alejados de ofrecer una cobertura adecuada al coste de la crianza, así como de abordar el elevado nivel de pobreza infantil. Los datos más recientes señalan además un aumento de la pobreza infantil en todas sus dimensiones confirmando la tendencia de los últimos años: la pobreza se concentra en las familias con hijos e hijas<sup>2</sup>. El 12,7% de las familias vascas no tienen ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de sus niños, niñas y adolescentes, es la tasa más elevada desde 2008.

Ello apunta a la baja capacidad redistributiva del apoyo público a la infancia en Euskadi, donde las transferencias monetarias públicas (distintas de las pensiones) y el Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión se han caracterizado hasta la fecha por reducir la pobreza infantil en menor medida que la del resto de la población, y por debajo de los resultados que obtienen otros países de la UE.

Junto al bajo esfuerzo público en infancia apuntado anteriormente, esta situación tiene que ver con la singular composición de tal apoyo en Euskadi, y en el Estado.

Ambos cuentan con un sistema de prestaciones de ayuda a la crianza muy focalizadas

---

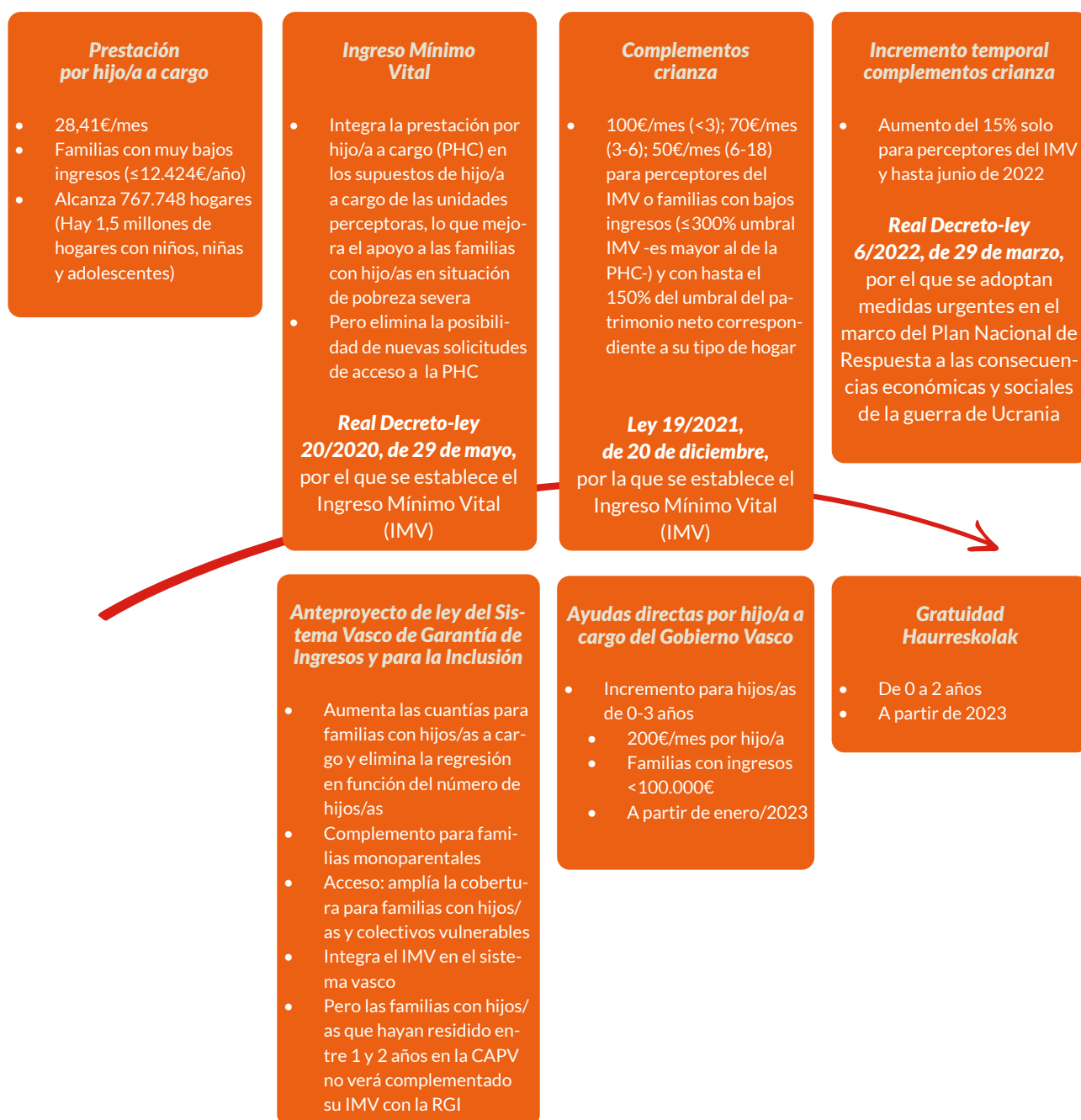
1 SIIS Centro de Documentación y Estudios, Informe de evaluación del III Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias en la CAPV 2011-2015 = EAE-ko Familiei Laguntzeko III. Erakundearteko Planaren Ebaluazio-Txostena 2011-2015. Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, 2017, 145, 145 p.

2 En Euskadi, 1 de cada 2 situaciones de pobreza de mantenimiento (ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas) se da en familias con hijos e hijas menores de 14 años.

en los menores niveles de ingreso y, en ocasiones, de escasa cuantía. Si bien es cierto que la evolución reciente de estas políticas evidencia esfuerzos desde los distintos niveles administrativos –cuadro 1-, desde Save the Children consideramos que es necesario avanzar en el apoyo universal a la crianza en línea con los países de nuestro entorno.



Cuadro 1. **Evolución reciente del apoyo a la crianza en España y Euskadi**



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, existe un sistema de beneficios fiscales para las familias con hijos e hijas casi universal en la medida que alcanza a amplios sectores de la población, pero excluye a las familias de menor renta dado su carácter no reembolsable. Por tanto, beneficia en mayor medida a las familias de renta más elevada, por lo que tiende a la regresividad.

El coste de la crianza se ha visto igualmente sacudido por la escalada de precios en la economía vasca. El año 2021 cerraba con una inflación del 6,47% en Euskadi, un punto porcentual y medio por encima de la eurozona (5%) y similar a la del conjunto del Estado. En marzo, la inflación interanual alcanzó en Euskadi una tasa de 9,5%, llegando al 9,8% en el Estado (7,5% en la eurozona), donde se dieron alzas especialmente pronunciadas en grupos como 'alimentos y bebidas no alcohólicas' (6,8%), tan solo por detrás de 'vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (33,1%)' y 'transporte (18,6%)'. La persistencia en el tiempo de este escenario inflacionista, ligado inicialmente al incremento del coste de suministro energético y, posteriormente, a las consecuencias de la guerra de Ucrania es incierta.

El primer cálculo del coste de la crianza lo llevamos a cabo en julio de 2018. Desde entonces, y hasta marzo del 2022, los precios en Euskadi han aumentado en un 11%. Si comparamos este resultado con las distintas partidas del coste de la crianza vemos que algunas partidas han aumentado en un valor similar al de la inflación –como la educación (14%), la alimentación (13%), la ropa y el calzado (10%) o los gastos extraordinarios (10%)–, pero otras en un porcentaje mucho mayor –como la vivienda (75%), los suministros (55%) o el transporte (27%).

# El coste de la crianza en 2022

## Definición y cálculo de grupos de gasto

La metodología de cálculo del coste de la crianza se basa en la elaboración de un presupuesto de necesidades básicas para distintos tipos de hogares y de niños/as en diferentes etapas<sup>3</sup>. Primero, se define una cesta de bienes y servicios básicos, así como una cantidad mínima de consumo de estos para una crianza digna. En segundo lugar, utilizando datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) del INE y combinándolos con otras fuentes de datos – precios de tiendas que están presentes en todo el Estado u otros informes y literatura existente–, se calcula el coste mínimo correspondiente a las distintas dimensiones de la crianza identificadas (12).



**1. Alimentación:** el coste de la dieta recomendada por la Asociación Española de Pediatría, en las cantidades necesarias para cada edad, teniendo en cuenta el periodo de lactancia recomendado por la Organización Mundial de la Salud.



**2. Higiene:** el coste de una cesta de productos de higiene en cantidades adecuadas a las necesidades de cada etapa: desde productos como pañales y toallitas húmedas en los primeros años, a desodorantes, cremas o compresas y tampones en la adolescencia.



**3. Ropa y calzado:** cuanto más pequeños, más rápidamente cambian de talla y mayor es la necesidad de cambiar de vestimenta. Se ha calculado el gasto de una cantidad básica de ropa y calzado adaptada a cada edad.

3 Véase el anexo para una descripción detallada de la metodología de cálculo.





**4. Educación:** se ha asumido que todos los niños, niñas y adolescentes van a escuelas públicas. Es importante no olvidar que existe la posibilidad de que los menores de entre 0 y 3 años acudan a centros de educación infantil. Estos centros, sin embargo, no son gratuitos y, puesto que la asistencia a ellos es, para muchas familias, más fruto de una necesidad de conciliación de la vida laboral y personal que de una decisión educacional, esta partida se ha incluido en el apartado de conciliación del presente informe. Las partidas que se han incluido para calcular el gasto educativo son comedor escolar, libros de texto y material escolar.



**5. Ocio y juguetes:** hemos tenido en cuenta que las necesidades de juguetes son crecientes desde los 0 a los 12 años. A partir de esa edad, el ocio cobra un mayor espacio, así como los productos tecnológicos y de telefonía.



**6. Sanidad:** se asume que las familias hacen uso de la sanidad pública. Se añaden costes no incluidos como dos vacunas recomendadas y no cubiertas (Rotavirus y Meningococo B), odontología y medicamentos.



**7. Muebles y enseres:** los primeros se necesitan cunas o carritos, en los años posteriores una cama, cambios en almohadas y sábanas, etc.



**8. Vivienda:** se ha calculado la diferencia que significa pasar de no tener hijos a tenerlos (de uno a dos o más dormitorios). Se ha atribuido esta diferencia al coste de vivienda de niños y niñas, calculando el coste en función del tipo de hogar.



**9. Gastos corrientes de la vivienda:** las partidas consideradas en esta cesta de servicios son las asociadas con los costes del agua, la tasa de las basuras, la tasa de saneamiento, los gastos de comunidad, el gas y la electricidad.



**10. Transporte:** se ha calculado según precio en transporte público en todas las capitales de provincia.



**11. Conciliación:** de 0-3 años se ha calculado el coste de escuela infantil, y para mayores de 4 años el coste en actividades extraescolares, de verano y otros cuidados (canguro).



**12. Gastos extraordinarios:** gastos esporádicos no incluidos en las otras dimensiones como paga semanal, excursiones, cumpleaños, imprevistos, etc.

## Resultado

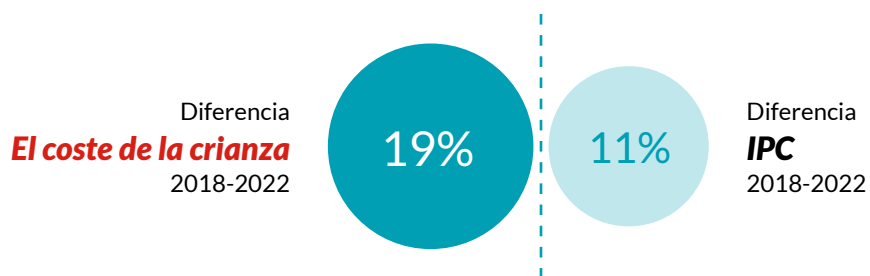
El coste de la crianza en 2022 es de 769€ al mes por hijo o hija (96€ más que a nivel Estatal). En el año 2018 este coste era, de media, de 645€ mensuales. Desde entonces, el cuidado de los niños, niñas y adolescentes ha aumentado entre un 19% y un 28%<sup>4</sup>. El incremento supera al aumento general de los precios (11%), lo que revela el encarecimiento relativo de la crianza. En el cuadro 2 se presentan los costes de la crianza para cada una de las partidas agrupados por franjas de edad, y su comparativa con 2018.



Cuadro 2. Coste de la crianza por mes e hijo/a (euros y porcentajes)

	(%) 2022	(€) 2022	(€) 2018	Diferencia (%) 2018 - 2022*	Diferencia (€) 2018 - 2022*
Alimentación	15,2	117	104	13	13
Higiene	3,1	24	22	9	2
Ropa y calzado	6,7	53	48	10	5
Educación	14,8	114	100	14	14
Ocio y juguetes	4,5	35	32	9	3
Sanidad	0,5	4	4	0	0
Muebles y enseres	1,5	12	11	9	1
Vivienda	17	131	75	75	56
Gastos corrientes de la vivienda	6,2	48	31	55	17
Transporte	2,5	19	15	27	4
Conciliación	15	115	117	-2	-2
Gastos extarordinarios	12,5	96	87	10	9
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>769</b>	<b>645</b>	<b>19</b>	<b>143</b>

4 En los cálculos llevados a cabo por Save the Children en 2018 no se calculó el coste de la crianza en la CAPV, sino el coste medio en Comunidades Autónomas con coste de vida alto (Euskadi, Navarra, Catalunya y Comunidad de Madrid). Por lo tanto, en este informe se presenta la comparativa del coste de la crianza en la CAPV en 2022 y el coste medio de ese conjunto de CCAA en 2018.



(\*)Nota: Las cantidades han sido redondeadas al alza cuando el primer decimal es 5 o más y a la baja si es 4 o menos. Por ello, el importe total no se corresponde exactamente con la suma de los importes de las partidas reflejados en el cuadro. El cálculo de los incrementos corresponde a la diferencia entre julio de 2018 y marzo de 2022.

Fuente: Elaboración propia (ver anexo).

La vivienda es la partida que más aumenta (50€ más al mes, casi el doble) y la que más peso tiene sobre el coste total. Los gastos corrientes de la misma también aumentan más de la mitad con respecto a 2018. En 2022 las partidas que más peso tienen son vivienda, alimentación, conciliación y educación.

## El coste de la crianza por edades

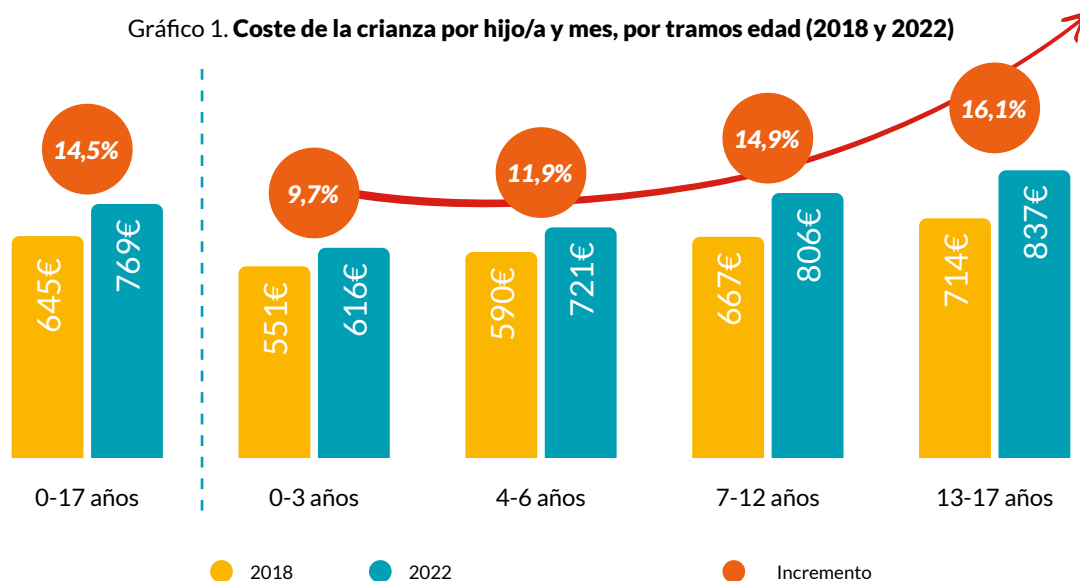
Las necesidades de los niños, niñas y adolescentes van cambiando a medida que crecen, reflejándose en el gasto económico de las familias que varía a lo largo de los años. Para observar estas variaciones, se ha calculado el coste de la crianza según edad y características de gasto comunes: de 0 a 3 años, de 4 a 6, de 7 a 12 y de 13 a 17 años.



Los primeros 3 años de vida se caracterizan por una alimentación particular, la necesidad de comprar ropa nueva constantemente y por muebles y utensilios como cuna, cochecito, etc. De 4 a 6 años se incorporan a la alimentación familiar, la habitación de bebé se convierte en una habitación de niño/a. El tipo de juguetes y ocio han cambiado y la ropa sigue necesitando renovarse de manera frecuente. De 7 a 12 años siguen creciendo muy rápidamente. En la habitación se hacen algunos cambios para prescindir de algunos muebles de la etapa de bebé. Ya comen más cantidad de alimentos y se han incorporado totalmente a la dieta de la familia. De 13 a 17 años se han dejado los juguetes de lado y el ocio lo realiza con sus amigos/as. El estilo de vestir cambia y demandan aparatos electrónicos. Y aumenta el gasto en alimentación.

Los resultados (gráfico 1) nos muestran que el **coste de la crianza aumenta con la edad**, oscilando el coste medio entre 616 y 837 euros mensuales.

Gráfico 1. Coste de la crianza por hijo/a y mes, por tramos edad (2018 y 2022)



Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 3 muestra los resultados detallados por cada partida.

Cuadro 3. Coste de la crianza por mes e hijo/a, por franja de edad (euros y porcentajes)

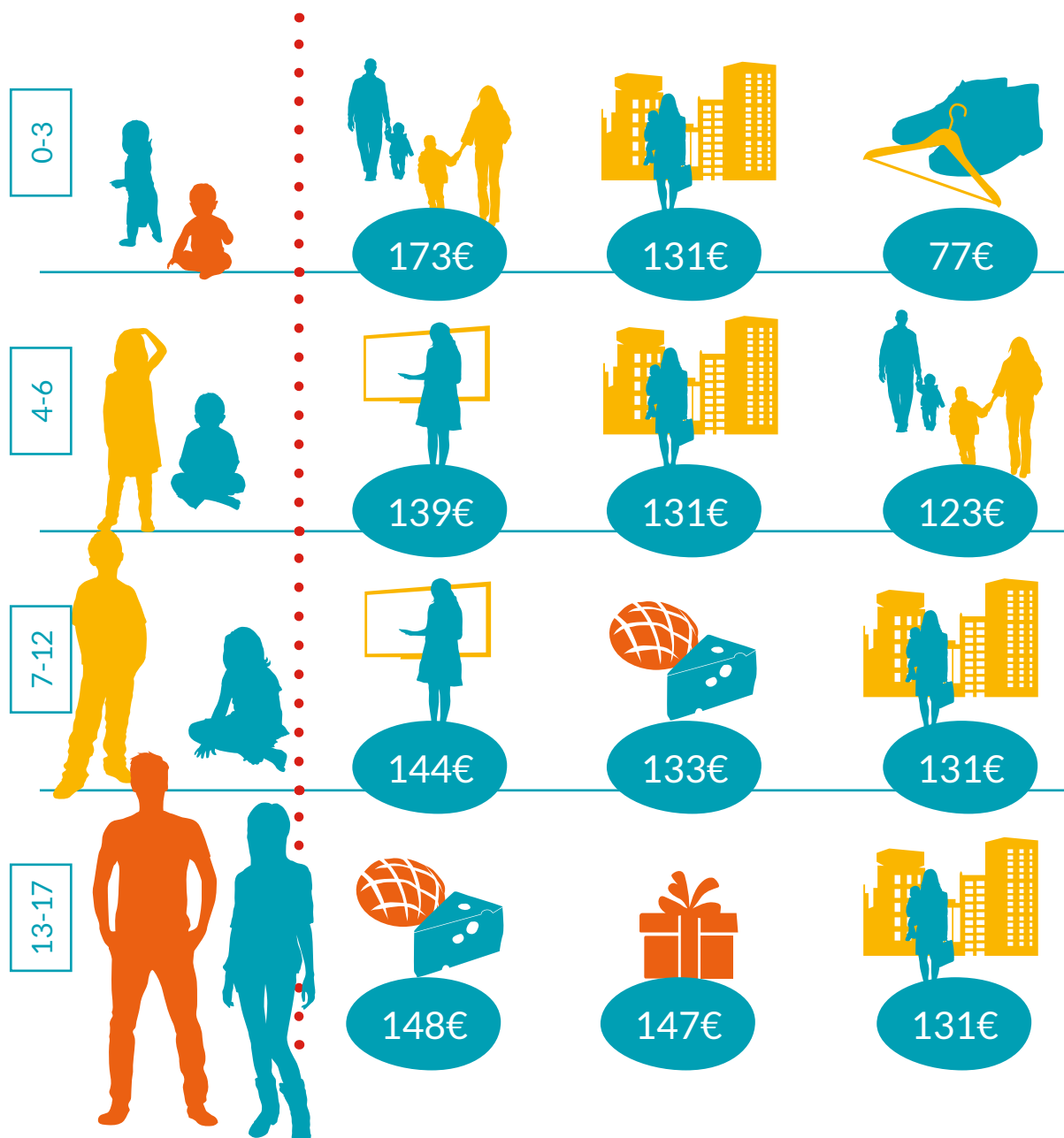
	0-3 años		4-6 años		7-12 años		13-17 años		0-17 años	
	(€)	(%)	(€)	(%)	(€)	(%)	(€)	(%)	(€)	(%)
Alimentación	66	10,7	80	11,1	133	16,5	148	17,7	117	15,2
Higiene	67	10,9	12	1,7	14	1,7	16	1,9	24	3,1
Ropa y calzado	77	12,5	35	4,9	42	5,2	61	7,3	53	6,7
Educación	0	0	139	19,3	144	17,9	129	15,4	114	14,8
Ocio y juguetes	17	2,8	29	4	29	3,6	57	6,8	35	4,5
Sanidad	7	1,1	7	1	3	0,4	2	0,2	4	0,5
Muebles y enseres	39	6,3	19	2,6	4	0,5	4	0,5	12	1,5
Vivienda	131	21,3	131	18,2	131	16,3	131	15,7	131	17
Gastos corrientes de la vivienda	34	5,5	54	7,5	52	6,5	50	6	48	6,2
Transporte	0	0	16	2,2	24	3	24	2,9	19	2,5
Conciliación	173	28,1	123	17,1	123	15,3	68	8,1	115	15
Gastos extraordinarios	5	0,8	76	10,5	107	13,3	147	17,6	96	12,5
<b>2022</b>	<b>616€</b>		<b>721€</b>		<b>806€</b>		<b>837€</b>		<b>769€</b>	
2018	551€		590€		667€		714€		645€	
España 2018>2022 (€)	65€		131€		139€		123€		124€	
España 2018>2022 (%)	12%		22%		21%		17%		19%	

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Las cantidades han sido redondeadas al alza cuando el primer decimal es 5 o más y a la baja si es 4 o menos. Por ello, el importe total no se corresponde exactamente con la suma de los importes de las partidas reflejados en el cuadro. El cálculo de los incrementos corresponde a la diferencia entre julio de 2018 y marzo de 2022.

## Lo que pesa más en la cesta

Los tres principales gastos mensuales por cada tramo de edad:



Para la franja de 0 a 3 el gasto más elevado es el de conciliación, que representa más de una cuarta parte del total. Esta partida tiene una importancia fundamental en la estimulación temprana de niños y niñas, además de contribuir a facilitar la participación laboral de padres y madres. Junto con el gasto de vivienda, representan la mitad del coste en esta primera etapa.

De 4 a 6 años gana peso la educación, que alcanza un quinto del coste de la crianza y será el gasto más elevado hasta los 12 años. Todavía en esta etapa la vivienda es la segunda partida con más peso, y la conciliación aún supone más de una sexta parte del total.

A partir de los 7 años, el peso de la partida de la alimentación va en aumento, supone más de un sexto del coste total de la crianza, y condiciona el desarrollo físico de niños, niñas y adolescentes. Este será el gasto más elevado de las familias en la última etapa, junto con los gastos extraordinarios.

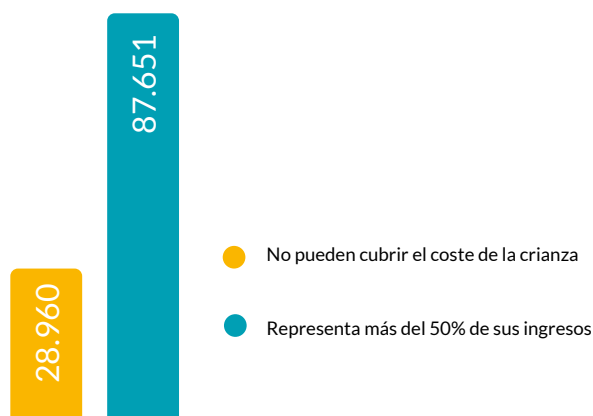
La vivienda representa durante todas las etapas el segundo o tercer gasto principal de la crianza, con un mayor peso en los primeros años de vida que va disminuyendo con la edad, aunque el coste se mantiene estable.

## Los que no llegan

El coste de criar a un niño, niña o adolescente en condiciones dignas es alto, e imprescindible para garantizar su adecuado desarrollo. Sin embargo, **más de la mitad de las familias en Euskadi** no cuentan con ingresos suficientes para cubrir el coste de la crianza o tiene dificultades para cubrirlo, lo que pone en riesgo el bienestar de sus hijos e hijas.



Gráfico 2. Hogares que no pueden asumir el coste de la crianza o tienen dificultades para cubrirlo (2022)



Fuente: Elaboración propia.

Casi 30 mil hogares (28.960) no pueden cubrir el coste de la crianza incluso dedicando la totalidad de sus ingresos a ello. Además, el 40 % de las familias en Euskadi, cerca de 90 mil (87.651) tienen dificultades para cubrirlo, ya que el coste de criar a un hijo o hija representa más de la mitad de sus ingresos.



## ¿Qué supuso la COVID para el coste de la crianza?

El cálculo del coste de la crianza a marzo de 2022 deja atrás buena parte de los costes asociados a la pandemia de coronavirus. No obstante, durante 2020 y 2021, la COVID-19 introdujo algunos cambios en la cesta de consumo de las familias con hijos e hijas.

Tras el confinamiento severo de la primavera de 2020, en septiembre de ese mismo año, los niños y niñas volvían a los colegios, esta vez utilizando mascarillas y gel hidroalcohólico. Se trataba de productos de una nueva primera necesidad. Además, la saturación de la Atención Primaria pública provocó que muchas familias -especialmente durante el período de olas- tuvieran que sufragar el coste de las pruebas diagnósticas (PCR o test de antígenos).

Con ello, la cesta de productos y servicios necesarios para la crianza incluyó, para la mayor parte de niños y niñas de 0 a 6 años, gel hidroalcohólico y test de antígenos. En las franjas de edad de 7 a 12 años y de 13 a 17 años había que añadir también mascarillas para su uso diario en la escuela, así como, en muchos casos, un dispositivo electrónico para poder seguir las clases en línea, más allá del ordenador que pudiera haber en casa.

Asimismo, las cuarentenas o la imposibilidad de socializar deterioraron la salud mental de muchos niños y niñas, sobre todo en la franja de 13 a 17.<sup>5</sup> Así, la demanda para visitas a psicólogos para niños, niñas y adolescentes aumentó sustancialmente y, frente a la necesidad y la saturación del Sistema Nacional de Salud, muchos tuvieron que recurrir al sistema privado, soportando otro coste adicional.<sup>6</sup>

5 Save the Children, *Creceer Saludablemente*, 2021.

6 Concretamente, el precio medio de una hora de sesión con un psicólogo en España es de 51 euros, un importe con notable importancia en el gasto sanitario de los hogares. *¿Cuánto cuesta ir al psicólogo en España? Un 'ranking' de las comunidades más caras y más baratas*. El Economista. Septiembre 2020.

Teniendo en cuenta todos estos gastos adicionales causados por la emergencia sanitaria (gel hidroalcohólico, test de antígenos, mascarillas, consulta psicológica y dispositivo electrónico), **el coste de la crianza se eleva hasta los 788€ mensuales, 19€ (o un 2,5%) más que en situación de no-Covid<sup>7</sup>.**

---

7 Para hacer posible la comparación, los precios del escenario 'con Covid', incluyendo los productos específicamente asociados al mismo, corresponden a 2022. En este sentido, podríamos asumir que el coste de la cesta 'con Covid' en 2020 y 2021, durante la pandemia, fue incluso más elevado, en la medida que el precio de los tests de antígenos no estaban aún regulado o el de las mascarillas era algo más elevado.

# ¿Cuáles son las políticas clave para apoyar la crianza en Euskadi?

El coste de la crianza es, en realidad, una inversión que beneficia y concierne a todos. El principio que rige la crianza y desarrollo de niños, niñas y adolescentes es su Interés Superior. Por ello, las administraciones públicas competentes tienen la responsabilidad de contribuir a asegurar los recursos, servicios y condiciones necesarios para cumplir con ese mandato. Por este motivo, Save the Children realiza las siguientes propuestas de política pública para lograr niveles de apoyo a la crianza adecuados para la infancia, con especial énfasis en la más vulnerable:



## Recomendación 1:

**Implementación de una nueva ayuda a la crianza de 100 euros mensuales que, desde los 0 a los 18 años y en clave universal, alcance a un mayor número de familias más allá de los niveles actuales a través del sistema fiscal.**

La ayuda podría articularse por la vía de deducciones fiscales reembolsables en el IRPF, que alcanzaría a todas las familias con hijos e hijas, en forma de prestación directa o a deducir en la declaración, e independientemente de la obligación de tributar.<sup>8</sup>

Esta ayuda, que cubriría el 13% del coste medio de la crianza en Euskadi, tendría un impacto positivo para todas las familias con hijos e hijas, independientemente de su nivel de ingreso, aunque las familias con ingresos más bajos serían las que experimentarían mejoras proporcionalmente más elevadas. Con ello, se contribuiría a aumentar el nivel de apoyo a la crianza de todas las familias y se harían accesibles los beneficios

<sup>8</sup> Es una propuesta de la Plataforma de Infancia, Save the Children y UNICEF España, [Por una prestación para la crianza. Escenarios para una deducción fiscal reembolsable en España](#), diciembre 2021.

fiscales para los hogares sin ingresos o rentas bajas que ahora no acceden. Asimismo, disminuiría la tasa de pobreza infantil, especialmente la más grave.

Llevar el apoyo a la crianza al plano fiscal supondría ganancias de efectividad importantes, limitando los problemas de 'non-take up', así como la estigmatización asociada a las prestaciones focalizadas.

De esta manera, se materializarían los compromisos adquiridos por las administraciones vascas en el Pacto Vasco por las Familias e Infancia de 2019: *“avanzar hacia un modelo universal y más amplio de prestaciones económicas, que llegue a todas las familias con hijos e hijas y que resulte más eficaz en la prevención de la pobreza infantil, [...] mediante el análisis y, en su caso adecuación, tanto de las políticas tributarias como de las políticas públicas de gasto”*.

Por último, esta ayuda sería compatible con las prestaciones focalizadas que se articulan mediante el sistema RGI/IMV y sustituiría el actual sistema de ayudas directas gestionado por el Gobierno Vasco, mejorándolo y ampliándolo.

---

## **Otras propuestas de ámbito estatal**

El apoyo económico a la crianza puede combinar el objetivo de universalidad con el de ayuda reforzada a la infancia en situación de vulnerabilidad. Por ello, dado el planteamiento actual de los complementos de crianza asociados al IMV y la rápida erosión del poder adquisitivo de los mismos debida a la coyuntura actual, proponemos:



---

### **Recomendación 2:**

**Actualización del valor real de los complementos de crianza de familias receptoras del IMV e ingresos bajos.**

Por otro lado, la reforma fiscal ofrece margen para rebajas tributarias que graven de manera razonable (y menos regresiva) el consumo de bienes de primera necesidad como los productos higiénicos.



### **Recomendación 3:**

**Gravar productos de higiene menstrual al tipo superreducido del IVA (4%), lo que implicaría una disminución de la carga fiscal soportada por las familias de 7,3 millones de euros al año. Si se optara por la eliminación del impuesto, la disminución sería de 12,1 millones de euros al año.**



### **Recomendación 4:**

**Reducir la imposición de pañales infantiles al tipo reducido (10%), lo que supondría una disminución de la carga fiscal soportada por las familias de 70,4 millones de euros al año, o de 108,3 millones de euros anuales si se redujera al 4%. Si se optara por la eliminación del impuesto, la disminución sería de 138,5 millones de euros anuales.**



# Anexo metodológico

## I. Descripción de la metodología

La estrategia metodológica seguida en este estudio consta de 7 pasos, resumidos en la Tabla A1.

En primer lugar, se ha clasificado los hogares en cinco tipos, dependiendo de si el hogar es monoparental o la crianza se realiza en pareja y del número de niños y niñas a cargo. No es lo mismo el coste de criar a un hijo o hija que a dos o tres y no tienen las mismas necesidades económicas las familias monoparentales que las parejas. En segundo lugar, se ha clasificado a los niños y niñas en cuatro franjas de edad: de 0 a 3 años, de 4 a 6, de 7 a 12 y de 13 a 17 años. Esta diferenciación es importante puesto que las necesidades de las niñas, niños y adolescentes a lo largo de los años son distintas.

En tercer lugar, se definen 12 partidas de gasto diferenciadas cuyos gastos se computan de una manera distinta para cada una de ellas y cuyo detalle se ha mostrado más arriba. Cuarto, se restringe la muestra de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) para así obtener una muestra de hogares representativos para el cálculo del coste de la crianza<sup>9</sup>.

En quinto lugar, para aquellas partidas que no utilizan la EPF, se establece una lista de productos para cada una de ellas, las cantidades necesarias para cada producto y se buscan los precios en varias tiendas representativas en todo el territorio español. Sexto, una vez se obtiene la muestra objetivo de la EPF y las cestas de bienes y servicios de las partidas, se procede al cálculo de gastos por tipología de hogar y franja de edad. Finalmente, se agregan todos estos datos por franja de edad y partida y se obtienen los resultados definitivos.

<sup>9</sup> En este estudio se utilizan los datos de las dos EPF más recientes, la de 2021 y 2020 (referidas ambas a datos recogidos el año anterior). El motivo de incluir dos años de información es para poder disponer de una muestra suficientemente grande para que los resultados sean fiables.

Tabla A1. Pasos para la metodología de cálculo del coste de la crianza

<b>1. Definición de la tipología de hogar</b>	Definición de cinco tipos de hogar: adulto con un hijo/a, adulto con dos hijos/as, pareja con un hijo/a, pareja con dos hijos/as y pareja con tres hijos/as. En algunas partidas, puesto que no se puede aislar los gastos de los/as hijos/as de los de los adultos se utilizan dos tipologías adicionales como comparativa: adulto sin hijos/as y pareja sin hijos/as. <sup>10</sup>
<b>2. Definición de las franjas de edad</b>	Definición de cuatro franjas de edad: de 0 a 3 años, de 4 a 6 años, de 7 a 12 años y de 13 a 17 años.
<b>3. Definición de las partidas de gasto</b>	Definición de las siguientes partidas: alimentación, higiene, ropa y calzado, educación, ocio y juguetes, sanidad, muebles y enseres, vivienda, costes corrientes de la vivienda, transporte, conciliación y gastos extraordinarios.
<b>4. Selección de la muestra relevante de la EPF</b>	Los principales criterios de selección son: (i) hogares según la definición del punto 1, (ii) al menos un adulto está trabajando en el hogar, <sup>11</sup> (iii) se considera hijo/a al cargo cualquier menor de 18 años que no trabaje, (iv) no se consideran hogares con menores de 16 o 17 años trabajando.
<b>5. Selección de la cesta de bienes y servicios</b>	Para aquellas partidas en las que no se utiliza la EPF, se establece una lista de productos y cantidades basadas en otras fuentes de datos y en la consulta de precios en tiendas de alcance nacional.
<b>6. Cálculo de cada partida</b>	Para cada partida se procede a calcular el coste asociado a la misma en función de los criterios establecidos anteriormente.
<b>7. Agregación de los cálculos</b>	Se agregan los cálculos del paso anterior para obtener los resultados totales.

Además, se ha ampliado la muestra de las CCAA de la EPF mediante la realización de una encuesta online a 2000 padres y madres: 200 en Andalucía, 200 en Catalunya, 200 en la Comunitat Valenciana, 200 en la Comunidad de Madrid y 200 en Euskadi. El hecho de que sean 200 por CCAA implica que no son representativas de la división de la población en el territorio nacional ya que, en la muestra, todas ellas representan 1/5 mientras que en la realidad la Comunidad de Madrid o Catalunya son mucho más grandes que el resto. Además de la cuota territorial, se ha establecido una cuota extra en función de la edad de los niños y niñas, haciendo que las respuestas contaran con

10 El motivo principal es el hecho de que en algunas de las partidas consideradas en este estudio no se puede diferenciar el consumo que realizan las personas adultas del de los niños y niñas. Por ejemplo, partidas como el transporte escolar o la escuela son, evidentemente, gastos exclusivos de los niños y niñas, en cambio, la vivienda o los gastos de suministros no se pueden separar. Por lo tanto, para poder imputar el gasto que correspondería a los niños y niñas en estas partidas se utiliza la diferencia entre un hogar sin hijos/as y el mismo hogar -en términos del número de adultos- con hijos e hijas a cargo.

11 El motivo de esta exclusión radica en que, para algunas partidas, la situación de paro puede sesgar a la baja el gasto total. Además, para el cálculo de la partida de conciliación era necesario excluir esta opción.

un mínimo de 200 hogares con niños y niñas de 0 a 1 años, de 2 a 3 años, de 4 a 6 años, de 7 a 12 años y de 13 a 17 años. Así, una vez sabida la composición del hogar de un padre o madre que respondiera a la encuesta, se seleccionaba aleatoriamente una de las anteriores franjas de edad y se preguntaba por los gastos de los niños y niñas únicamente en esa franja de edad.

En la encuesta se ha preguntado por partidas de gasto relacionadas con el coste de la crianza e incluidas en el cálculo nacional a estos 2000 padres y madres, tanto a nivel mensual como a nivel anual, siguiendo la misma estructura que la EPF. Además, se les ha preguntado por la composición del hogar y su renta por hogar para poder después comparar sus gastos con los que se identifican de familias similares en la EPF.

## II. Detalle de los productos incluidos en el cálculo

A continuación, se detallan en tablas los componentes de aquellas cestas incluidas en el cálculo que no han sido calculadas íntegramente con la EPF o que no han sido detalladas en el texto principal.

Tabla A2. Cesta de los productos de higiene

0-3 años	4-6 años	7-12 años	13-17 años
Pañales	Crema cuerpo	Gomina/Laca	Gomina/Laca
Toallitas	Agua de colonia	Perfume/Colonia	Perfume/Colonia
Crema pañal	Gel	Cremas hidratantes	Cremas hidratantes
Crema cuerpo	Champú	Gel	Gel
Crema cara	Toallitas	Champú	Champú
Agua de colonia	Papel higiénico	Toallitas	Toallitas
Gel para bebé	Desodorante	Papel higiénico	Papel higiénico
Champú para bebé	Cepillo de dientes	Desodorante	Desodorante
Cepillo de dientes <sup>12</sup>		Cepillo de dientes	Cepillo de dientes
			Compresas y tampones <sup>13</sup>

12 Se considera que las niñas y niños empiezan a utilizar cepillo de dientes una vez cumplido el año.

13 Para las niñas únicamente (se considera que son aproximadamente el 50% de la muestra).



Tabla A3. Cesta de los productos de ropa y calzado

<b>0-3 años</b>	<b>4-6 años</b>	<b>7-12 años</b>	<b>13-17 años</b>
Zapatos	Zapatos	Cazadora/chaqueta	Cazadora/chaqueta
Body	Pijama	Chándal	Chándal
Pijama	Calcetines	Vaqueros	Vaqueros
Conjunto	Ropa interior	Pantalón	Pantalón
Calcetines	Pantalón	Sudadera	Sudadera
Gorros	Camiseta	Polo/blusa	Polo/blusa
Ropa interior <sup>14</sup>	Abrigo/cazadora	Camisetas	Camisetas
Abrigo	Sudadera	Suéter	Suéter
	Deportivas	Ropa interior	Ropa interior
		Calcetines	Calcetines
		Deportivas	Deportivas
		Zapatos	Zapatos
		Pijama	Pijama
		Abrigo	Abrigo

Tabla A4. Cesta de los productos de ocio y juguetes

<b>0-3 años</b>	<b>4-6 años</b>	<b>7-12 años</b>	<b>13-17 años</b>
Juego para el baño	Títeres/marioneta	Bicicleta/patines	Videojuegos
Móvil para la cuna	Mecano de piezas grandes	Juegos de mesa	Teléfono móvil
Sonajero	Trenecito	Libros	Tarifa del teléfono móvil
Gimnasio de actividades	Vehículos en miniatura	Materiales audiovisuales	Libros
Pelota	Juegos de mesa	Rompecabezas	Entradas a espectáculos
Plastilina	Bicicleta/patines	Juegos de construcciones	Museos
Muñeco / peluche	Juegos de construcciones	Juegos educativos	Restaurantes y bares
Cubo, pala y otros	Libros	Entradas al cine/teatro	Entradas al cine/teatro
Juegos de asociaciones sencillas	Materiales audiovisuales	Entradas a espectáculos	
Pizarra	Entradas a parques infantiles	Restaurantes y bares	
Rompecabezas	Entrada al cine o teatro infantil		
Libros	Actividades familiares en centros cívicos		
Materiales audiovisuales			
Entradas a parques infantiles			
Actividades familiares en centros cívicos			

14 Se considera que los niños y niñas empiezan a utilizar ropa interior una vez retirado el pañal.

Tabla A5.a. Cesta de muebles y enseres (0-3 años)

<b>Habitación</b>	<b>Cocina</b>	<b>Baño</b>	<b>Utensilios en general</b>
Cuna	Trona	Bañera	Chupetes
Colchón	Biberones	Termómetro agua	Silla del coche
Cuna portátil/Minicuna	Esterilizador	Termómetro corporal	Mochila porta-bebé
Colchón cuna portátil	Baberos	Toalla	Cochecito para bebé
Almohadas/cojín	Esterilizador		Silla de paseo
Sábanas			Andador
Edredón			
Manta			
Humificador			
Vigila-bebé			
Cambiador			
Luz noche			
Cómoda infantil			

Tabla A5.b. Cesta de muebles y enseres (resto de edades)

<b>4-6 años</b>	<b>7-12 años</b>	<b>13-17 años</b>
Cama infantil	Cama	Armario
Colchón	Colchón	Sábana
Almohada	Almohada	Colcha
Cojín	Sábana	Cortinas
Sábana	Edredón	Almohada
Edredón	Manta	Cojín
Manta	Escritorio	
Cortinas	Librería/Estantería	
Armario	Mesita de noche	
Cómoda	Cajonera	
Almacenaje juguetes		
Iluminación		
Sillas		
Mesa de niños		



[savethechildren.es](http://savethechildren.es)

